

Educación y medios de comunicación

Cine y Educación (1): Utilización didáctica del cine histórico

Miguel Angel Ferrer González (*)

Hoy se da por sentado que estamos en una sociedad en la que la imagen se ha impuesto como vehículo transmisor de la actual cultura de masas. La imagen se ha convertido en un criterio de "verdad" (una imagen no miente), además, ésta se da en tiempo real. La TV se ha impuesto como auténtico medio socializador, pues controla las costumbres, las opiniones, las ideas. No es nuestra intención ahora hablar de las luchas mediáticas, su relación con el poder político, el monopolio de la CNN, etc.; el objeto de este artículo es el de reflexionar sobre cómo podemos usar didácticamente un medio como el cine. Pero lo que sí podemos concluir es que la imagen ha triunfado por sus supuestas virtudes que posibilitan democratizar la información.

Nuestros jóvenes y adolescentes están inmersos en un mundo en el que el bombardeo audiovisual ocupa un lugar privilegiado. Si nuestros alumnos han nacido con la TV parece lógico suponer que los centros educativos deberían afrontar el reto de la renovación tecnológica y ampliar las estrategias y métodos didácticos que poco han variado desde la escuela decimonónica. Los resultados de nuestros intentos por hacer frente este reto suelen ser muy pobres y decepcionantes. El reto tecnológico se reduce a colocar un vídeo de vez en cuando y en momentos en los que se ha relajado el desarrollo de la materia que estamos impartiendo. Los llamados vídeos didácticos suelen serlo

muy poco, estáticos y anticuados en su concepción, en donde una voz en off acumula, en noventa minutos, una información que cae en cascada sobre las imágenes por otra parte de calidad muy dudosa. Al cabo de unos minutos, la expectación ha desaparecido y los problemas de disciplina empiezan a aparecer. En cualquier caso, nuestros alumnos siempre preferirán una sesión de vídeo a una clase expositiva, pues para ellos ese día "no se da materia". Aquí, el comportamiento de los alumnos no ha cambiado con respecto al de hace sesenta años, como bien refleja Bukowsky en su novela *La senda del perdedor*, donde los alumnos de la clase de mecánica exigían continuamente al profesor el pase de una película sobre el montaje de un motor de explosión que ya se sabían de memoria.

La utilización didáctica del vídeo es un tema que se nos escapa de las manos. Pero, a pesar de todo, tenemos la firme convicción de que debe ser un instrumento didáctico muy potente, con grandes posibilidades.

Nuestra frustración puede aumentar si nos proponemos utilizar el cine como medio didáctico. Cine, por otro lado, que vamos a ver en el soporte televisivo a través del vídeo. Aquí, las dificultades crecen:

*Nos encontramos con un medio pensado para la gran pantalla que pierde mucho en una receptor de televisión que, para colmo, muchas veces es inferior a las veinticinco pulgadas. La calidad plástica del



Senderos de Gloria (S. Kubrick, 1957).

film queda de esta manera muy mermada

*Las condiciones de las aulas de recursos audiovisuales no reúnen las condiciones apropiadas: los asientos son incómodos, poco adecuados para tomar notas que, por otra parte son muy difíciles de conseguir por las condiciones de oscuridad de la sala; los ruidos en los pasillos durante el cambio de clase; la disposición del aparato receptor no permite el correcto visionado a todo el mundo; el sonido reverbera y se distorsiona con lo que el seguimiento de los diálogos es muy difícil...

*La duración de las películas en muchas ocasiones impide su visionado en el tiempo de nuestra clase. Si la película supera las dos horas casi nos vemos obligados a proyectarla en horario no lectivo. Por otra parte, nuestros alumnos difícilmente aguantan una película de un tirón sin consumir todo tipo de chucherías y si no les garantizamos una explosión cada cinco minutos o una zafia bordería.

Si a pesar de todo, seguimos considerando valiosa la utilización del cine, es porque realmente estamos convencidos de su valor educativo.

Consideramos insuficiente el uso que suele hacerse del cine como mera ilustración de los contenidos de forma ocasional (cuando "ya no se puede dar clase") o como un simple elemento motivador (comprobamos que las películas que les ponemos poco les motivan, pues el nivel de comprensión y de disfrute del film depende mucho de la experiencia previa del espectador). Debemos, por tanto, hacer una selección de películas, con las que pretendamos abordar una parte de nuestro temario, y distribuir su visionado de manera coherente a lo largo del curso. Como dicen Romaguera y Riambau (1983), "una sola sesión durante un curso cobra muy poco significado y su misma excepcionalidad daña el valor que puede adquirir si se inserta en un trabajo regular, metódico, tanto en su periodicidad como en la cons-

titución de una línea cíclica (de películas)"

Consideramos que el cine como recurso para las ciencias sociales puede empezar a utilizarse a partir del segundo ciclo de la ESO.

El primer paso (seguiremos aquí a Javier Fernández Sebastián, 1989) sería la selección de las películas más adecuadas.

En segundo lugar, debemos elaborar material didáctico en forma de fichas que permitan sacar todo el partido a la película desde el punto de vista de la ciencia histórica.

En tercer lugar, debemos dar una explicación introductoria que sirva de referencia al alumno para que se fije en determinados aspectos.

El cuarto paso es el visionado de la película. Aconsejamos que no se fragmente (aquí nos encontramos con la escasa flexibilidad organizativa de los centros).

Por último, pasaremos al análisis en clase a partir del material didáctico elaborado.

Si no renunciamos al cine es porque lo consideramos apto para narrar el pasado con notable acierto e interés. Aquí llegamos a una de las ideas clave que plantea Ronsstone (1997), ¿Un film histórico puede ser un instrumento válido para representar de forma correcta el pasado?. ¿Qué se puede aprender al ver hechos históricos en fotogramas?. ¿Qué le ocurre a la Historia cuando la transformamos en secuencias fílmicas?.



El gran dictador (C. Chaplin, 1940).

Las películas históricas o de trasfondo histórico pueden ayudarnos a ponernos en contacto con algunos temas. Pero muchos de los filmes llamados históricos están plagados de errores y anacronismos (sobre todo los «peplum»). Señalar errores y lagunas de las películas comparándolas con los textos pertinentes puede ser un buen ejercicio. En muchos, la trama dramática se impone al dato histórico, que queda como simple telón de fondo; éste sería el caso de muchas de las producciones de Hollywood. Muchas veces nos obsesionamos por encontrar películas que se ciñan estrictamente a los hechos, lo cual es imposible, como es lógico; cuando la intención de la producción ha sido ésta, nos encontramos con una dramatización de un manual universitario, que suele estar tan acartonado que rompe, paradójicamente, la credibilidad del film. Aquí reside gran parte de los defectos de las llamadas películas históricas españolas (por ejemplo, *Esquilache*, de Josefina Molina). Pretender que un film refleje de forma «objetiva» una realidad histórica supone matar el discurso dramático y suprimir todos los interrogantes, pues se limita a reproducir estrictamente lo que reconoce el mundo académico como cierto en ese momento. A pesar de su pretensión objetivista, no deja de reflejar una cierta versión oficial de la historia y se convierte en un instrumento justificador del presente que resulta torpemente evidente en las producciones de encargo para conmemorar ciertas efemérides.

Como dice Rosenstone, «una película es una innovación en imágenes de la Historia», una «nueva relación con el pasado». Necesariamente para ello hay que usar la inventiva. El uso de la inventiva es necesario y legítimo, pero no siempre los resultados son los deseados. El autor anterior nos pone dos ejemplos de dos películas recientes y que suelen pasar por la televisión. El primero se refiere a *Arde Mississippi* (Alan Parker, 1988). Ésta es una película que plantea un mensaje falso, que ignora todos los hechos acreditados por la documentación histórica, al plantear cómo el gobierno federal de EE.UU. protegía a los negros de los estados de sur y estaba de su parte en la lucha por los derechos civiles, ocultando la lucha colectiva de la comunidad negra que en esos momentos se estaba dando. Además, exalta los métodos extralegales para resolver el conflicto. Es un mal ejemplo de película histórica, que refuerza el racismo que pretende combatir. El segundo ejemplo se refiere a *Tiempos de gloria* (Edward Zwick, 1989), película en la que las invenciones no se oponen a nuestro conocimiento histórico sobre el tema. Los personajes son inventados y responden a estereotipos (el campesino, el radical, el intelectual, el adulto prudente) pero resultan muy creíbles. Lo único que



Espartaco (S. Kubrick, 1960).

chirría es un final con exceso de moralina. No obstante, tenemos una gran película de historia sobre la Guerra de Secesión.

Quizás, aquí, lo que nos estamos encontrando es que toda película es un documento histórico, es hija de su tiempo y de las ideologías e intereses de los grupos que la producen. Es un tópico decir que con *Alexander Nevsky* (S.M. Eisenstein, 1938) se aprende más del stalinismo que de la Edad Media. El cine puede contribuir a la elaboración de una historia oficial, al servicio de, pero, también, de una contrahistoria, no oficial. El cine puede sacar a la luz el testimonio de los vencidos (*Pequeño gran hombre*, de A. Penn, 1970 o *Desaparecido*, de Costa-Gavras, 1982) o acabar con las invenciones oficiales (*Lacombe Lucien*, de L. Malle, 1974, o *Un héroe muy discreto*, de J. Audiard, 1997).

Como apunta Marc Ferro, «la interrelación entre cine e historia se puede caracterizar:

*Como agente de la Historia. El cineasta, consciente o inconscientemente, está al servicio de una causa, de una ideología. Pero también puede provocar debates históricos e historiográficos como los que provocó en Europa el pase por televisión de la serie *Holocausto*.

*Esta intervención del cine se hace a través de determinados modos de actuación que dan al film eficacia y operatividad. Pero la práctica del lenguaje cinematográfico nunca es inocente.

*La utilización y la práctica del lenguaje cinematográfico se convierte de este modo en un arma de combate, vinculada a la sociedad que las produce y la sociedad que las recibe. La producción de un film siempre genera rivalidades, conflictos, luchas de influencia, etc. Aquí, también tendríamos que ver las censuras y

autocensuras.

*Lectura histórica de una película y lectura filmica de la historia. Estas dos lecturas deben realizarse por todo aquel que se interese por la relación entre cine e historia.

Con todo lo dicho hasta ahora, nosotros proponemos una selección de películas que podemos utilizar en nuestras clases de historia en secundaria. La hemos confeccionado ponderando el rigor, la calidad cinematográfica y la tensión dramática de forma que sean asequibles a nuestros alumnos; por eso hemos descartado películas que siendo obras maestras del cine su comprensión estaría fuera del alcance de nuestros alumnos.

*Edad Antigua: La selección es muy difícil pues la mayoría están plagadas de anacronismos. Sólo destacamos *Espartaco* (S. Kubrick, 1960).

*Edad Media: *El señor de la guerra* (F. Schaffner, 1965) y *El nombre de la rosa* (J.J. Annaud, 1986).

*Edad Moderna: *La kermesse heroica* (J. Feyder, 1937).

*S.XVIII: *Ridicule* (Patrice

Leconte, 1997) y *La Marsellesa* (J.Renoir, 1937)

*S.XIX por temas. Movimiento obrero: *Daens* (Stijn Coninx, 1991).

*Colonialismo: *Queimada* (G. Pontecorvo, 1969) y *El hombre que pudo reinar* (J. Huston, 1975).

*S.XX por temas: Primera Guerra Mundial: *Senderos de Gloria* (S. Kubrick, 1957).

*La Revolución Rusa y la guerra civil: *Doctor Zhivago* (David Lean, 1965)

*La Gran Depresión del 29: *Tiempos modernos* (C. Chaplin, 1936).

*Fascismos y Segunda Guerra Mundial: *El gran dictador* (C. Chaplin, 1940) y *Europa, Europa* (A. Holland, 1990).

*La postguerra: *¿Vencedores o vencidos? El juicio de Nüremberg* (S. Kramer, 1961) y *El tercer hombre* (C. Reed, 1949)

*El gran capitalismo americano: *Tucker, un hombre y su sueño* (F.F. Coppola).

*El stalinismo: *El círculo del poder* (A. Konchalovsky, 1991)

*La Guerra Fría: *Un, dos, tres* (B. Wilder, 1961) y *Teléfono rojo volamos hacia Moscú* (S. Kubrick, 1964).

*Revolución China: *Vivir* (Z. Yimou, 1994).

*Tercer Mundo: *Los gritos del silencio* (Roland Joffe, 1984) y *El año que vivimos peligrosamente* (P. Weir, 1982).

*Crisis de los Balcanes: *L'Amérique* (G. Amelio, 1994).

En esta selección hemos evitado hacer referencia a la Historia de España. Consideramos que el tema merecería un nuevo artículo donde lo trataríamos monográficamente.

Desde la asesoría de Ciencias Sociales del Campo de Gibraltar consideramos imprescindible animar a la constitución de grupos de trabajo que permitan al profesorado seguir trabajando en esta línea, profundizando en las potencialidades didácticas del cine, intercambiar experiencias, abrir foros de discusión sobre determinadas producciones, intercambiarse materiales, plantear actividades didácticas desde una perspectiva interdisciplinar, etc. Consideramos importante insistir en este tema en los cursos sobre didáctica de las ciencias sociales dedicando varias sesiones al uso didáctico del cine. Para terminar, apuntamos la necesidad de constituir videotecas básicas en los centros y espacios idóneos para su disfrute.

Bibliografía

CAPARRÓS LERA, J.: *100 películas sobre Historia Contemporánea*. Alianza. Madrid. 1997
 FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: *Cine e Historia en el aula*. Akal. Madrid. 1989.
 FERRO, Marc: *Historia Contemporánea y cine*. Ariel. Barcelona. 1995.
 ROMAGUERA, J y RIAMBAU, E.: *La Historia y el Cine*. Fontamara. Barcelona. 1983.
 ROSENSTONE, R. A.: *El pasado en imágenes*. Ariel. Barcelona. 1997.

(*) Asesor de Ciencias Sociales del CEP Campo de Gibraltar



Tiempos modernos (C. Chaplin, 1936).